

En atención a esas satisf. p. Informes de  
personas fidedignas de la buena conducta de D. Josef  
M<sup>te</sup> Hidalgo recid. En esta ciudad he ordenado  
en concederle Indulto de su persona y bienes, pre-  
bio el juram. to y fianza a satisfacción de q no  
tomara las armas contra la Nación ni direcc.  
o inducciam. La recomendia correspond. a con los Enemigos  
de ella. Por tanto mando a todos los Justicias  
Comand. tes Jefes y Comisionados no lo ofendar  
de modo alguno, sino antes bien lo proteger de  
fiendar y auxiliar en intelig. de q en caso con-  
trario incurran en las penas q cita el Bando  
de catorce del cor. te

En la qual de laudad. a quince de Enero de mil  
ochocientos once años.

Josef Mariano Abasolo  
H. Coral. de America